

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-8979 *Información pública de solicitud de autorización para elaboración y crianza de vino blanco en Ruiseñada. Expediente 882/2016.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Jaime Jacobo González-Robatto Fernández, de concesión de autorización para elaboración y crianza de vino blanco en la finca ubicada en Ruiseñada: 39024A017001410000PG, calificada como Suelo Rústico de Especial Protección, Área de Protección Paisajística, Caseríos y Forestal. Expte. 882/2016.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 30 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2016/8979

CVE-2016-8979